

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1320/10.  
Fecha Denun.: 18.5.2010.  
Titular: Mohamed Zannouti.  
Domicilio: C/ Sta. María, 13, 4.º, Valladolid, 47001, Valladolid.  
Ppto. infr.: 140.29 LOTT, 197 ROTT.  
Sanción: 1.951 €.

Expediente: CA-1276/10.  
Fecha Denun.: 11.5.2010.  
Titular: David Orellana Vilchez.  
Domicilio: Urb. Nuevo Chapín, II, Avda. Amsterdam, Bq. 5, 2.º C, Jerez de la Fra., 11405, Cádiz.

Ppto. infr.: 140.21 LOTT, 197.19 ROTT.  
Sanción: 1.951 €.

Expediente: CA-1317/10.  
Fecha Denun.: 7.4.2010.  
Titular: Aglomerados del Estrecho, S.C.A.  
Domicilio: Urb. Nuevo San García, 104, Algeciras, 11207, Cádiz.  
Ppto. infr.: 140.1.6 LOTT, 197.1.6 ROTT.  
Sanción: 4.601 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 6 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0350/10	23/07/2009	TRANSFLOSUR, S. L.	PQ. EMPRESARIAL JEREZ 200, NAVE 16-17 JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0436/10	29/10/2009	ESTRUCTURAS YARA, S. L.	URB. BAMI OMBU 3 DELICIAS - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0131/10	17/09/2009	BERNABE TORREJON MOYA	C/ MERCEDES ORTEGA FARFAN, 53 - SANTIPONCE - 41970 - SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0083/10	08/09/2009	EXTRAYNZA, S. L.	AGRUP. ARTISTICA CORIANA, 49 - CORIA DEL RIO - 41100 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-3333/09	05/03/2009	MARTINEZ VELA, S. C.	C/ MURILLO, 18 - CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS - 41230 - SEVILLA	140.25.2 LOTT	2.001 €
CA-3352/09	14/04/2009	FRANCISCO FERNANDEZ ROT	C/ COLL, 5 - ARRECIFE - 35500 - LAS PALMAS	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0584/10	01/12/2009	JUAN GIL E HIJOS, S. L.	PZA. DE LA LIBERTAD, 5 - SAN PEDRO DE ALCANTARA - 29670 - MALAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501 €
CA-3409/09	13/07/2009	J. MANUEL RIVERA RODRIGUEZ	URB. PUEBLO MEXICANO, 53 A - MANILVA 29692 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0714/10	21/01/2010	TTES. Y EXCAVACIONES ANTONIO NAVARRO	C/ FUENTE DE MARIA GIL, 26 - ESTEPONA 29680 - MALAGA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	301 €
CA-0398/10	26/10/2009	IAHSS CARGO LOGISTIC, S. L.	CAMINO HORMIGUERAS, 142, NAVE 6 - MADRID - 28031 - MADRID	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0467/10	10/11/2009	ELOY ROBERTO LOPEZ FERNANDEZ	C/ GONZALO DE TAPIA, 2, 2º - LEON - 24008 LEON	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-3401/09	28/07/2009	SILOS ARAGON, S. L.	AVDA. PIRINEOS, 23 - BARBASTRO - 22300 HUESCA	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601 €
CA-3220/09	25/06/2009	GLOBAL COURIER EXPRESS	AVDA. DE VALENCIA, 2-13 - EL PUERTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0586/10	02/12/2009	PRAESTO Y PERSISTO, S. L.	PG. ZAGAL BAJO NAVE C CAMPO O - LA LINEA 11300 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0399/10	26/10/2009	JUAN GONZALEZ PEREZ	C/ BARBATE, 66, PORTAL C, 1º D - CADIZ 11012 - CADIZ	142.20.7 LOTT 199.20.7 ROTT	200 €
CA-0859/10	25/02/2010	ANDI-MUNIR TRANSPORTES, S. L.	C/ REAL DE LA VERA, 8 - VERA - 04620 ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio

de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 6 de septiembre de 2010. El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1282/10	12/05/2010	FRANCISCO JOSE VERA BARRAGAN	C/ ALMTE. NIETO ANTUNEZ, 4 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	141.24.7 LOTT	1.001 €
CA-1286/10	12/05/2010	FRANCISCO JOSE VERA BARRAGAN	C/ ALMTE. NIETO ANTUNEZ, 4 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	140.25.7 LOTT	2.001 €
CA-1349/10	07/10/2009	CHAKIB CHAQUI TAIEB	C/ LOPE DE VEGA, 5 - CEUTA - 51002 - CEUTA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1267/10	07/05/2010	LA TAMAROSA, SCV	C/ LUIS SANTANGEL, 28, 1º - VALENCIA - 46005 - VALENCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501 €
CA-1305/10	19/03/2010	MARCOS MANUEL PIÑERO CORDERO	C/ BLAS INFANTE, BQ 5, P. 4 - LEBRIJA - 41740 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1354/10	26/04/2010	PESCADOS BENITEZ ARANDA, S. L.	PUERTO PESQUERO, S/N - ESTEPONA - 29680 - MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-1118/10	15/03/2010	JOSE GARCIA BENAVIDES	URB. PARQUESOL, S/N, 4-1-B - ANTEQUERA 29200 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1292/10	18/03/2010	ALEJANDRO LERMA RICO	C/ MATILLAS, 16-B, 1º - MADRID - 28031 - MADRID	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.301 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican distintas notificaciones de expedientes que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que los expedientes se encuentra a su disposición en la Junta Arbitral del Transporte de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel:

Expediente núm.: R-37/10; A-CA-44/09.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Gorofish, S.A.

Último domicilio: Nacional Madrid, Cádiz, km 655, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a vd. para el próximo 28 de septiembre de 2010, a las 12,15 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la Vista Oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del Expediente.

Expediente núm.: R-38/10; A-CA-45/10.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Agencia de Transportes Sur Europa, S.L.

Último domicilio: Avda. del Estrecho, Edificio A, 11205 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a vd. para el